



Oficio No. EPMAPS-UC-2022-093

DM Quito, 22 de julio de 2022

Asunto: PUBLICACIÓN COMO NOTICIA, ADJUDICACIÓN PROCESO OBRAS MAYORES CGC FIDIC LIBRO ROJO LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SDO-No. LPI-BID-01-EPMAPS-2021.

Contrato Préstamo BID 4759-OC/EC
Unidad Coordinadora Programa de Agua Potable y Alcantarillado para Quito

Abogada

María Sara Jijón Calderón

DIRECTORA GENERAL

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SERCOP)

Av. De los Shyris 38-28 y El Telégrafo, Edificio SERCOP

Presente. -

De mi consideración:

La Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 23 de julio de 2019 suscribieron, el Contrato de Préstamo Crédito 4759/OC-EC (EC-L-1242), para financiar y ejecutar el "PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA QUITO".

Dentro del plan de adquisiciones se encuentra la contratación del proceso de Solicitud de Ofertas (SDO) mediante Licitación Pública Internacional para la construcción de la "LÍNEA DE CONDUCCIÓN PALUGUILLO – BELLAVISTA (TRAMO 1 PALUGUILLO – PUEMBO)", con un presupuesto referencial de USD 57'950.515,58 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS QUINCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 58/100), sin incluir IVA; y, el periodo de construcción de 42 meses, contados a partir de la notificación de que el anticipo se encuentra disponible, expreso lo siguiente:

Mediante RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. EPMAPS-GJ-046-GG-2022-097, de 8 de julio de 2022, el Ing. Othón Zevallos Moreno, Gerente General de la EPMAPS, adjudicó el contrato correspondiente al proceso No. LPI-BID-01-EPMAPS-2021 para la construcción de la obra "LÍNEA DE CONDUCCIÓN PALUGUILLO – BELLAVISTA (TRAMO 1 PALUGUILLO - PUEMBO), a la Compañía HIDALGO e HIDALGO S.A., por un valor ofertado USD 49'635.306,85, (CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 85/100 CENTAVOS), sin incluir IVA; y, un plazo de ejecución del contrato de CUARENTA Y DOS (42) meses, por lo que agradeceré disponer a quien corresponda, publique como NOTICIA en el Portal www.compraspublicas.gob.ec, la Notificación de Adjudicación, debido a que este proceso es financiado con fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), rigiendo lo acordado en el Contrato de Préstamo y sus Políticas y supletoriamente la normativa ecuatoriana, de conformidad con el artículo 3. "Contratos Financiados con Préstamos y Cooperación Internacional", de la Ley Orgánica del Sistema Oficial de Contratación Pública. Acompaño el archivo magnético correspondiente.



Además, de acuerdo a lo dispuesto en las Políticas de Adquisiciones del Banco, se publicó en la página WEB de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento y en el sitio de internet de United Nations Development Business (UNDB).

Atentamente,

Arq. Margarita Romo P.

COORDINADOR GENERAL

“PROGRAMA DE AGUA POTABLE

Y ALCANTARILLADO PARA QUITO”

Acción	Responsable	Siglas Unidades	Sumilla
Elaborado por:	Narváez	UC	